

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 14 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio; el Rector, José Manuel Roldán Noguera.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad al nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia en plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependientes del SAS, efectuado tras ejecución de sentencia.

Por Resolución de fecha 7 de febrero de 2011, la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, ha resuelto acordar el nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como Médico de Familia en plaza de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias dependiente del Organismo, efectuado tras la ejecución de la sentencia de fecha 21 de junio de 2010 dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación número 1712/2009, interpuesto contra la sentencia núm. 1807/2008, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, dictada en el recurso núm. 871/2008 seguido contra la Resolución de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos de Familia en Plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias (SCCU) dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 144, de 23 de julio).

De acuerdo con lo establecido en la Base 12 del Anexo I de la citada Resolución de 10 de julio de 2007 (BOJA núm. 144, de 23 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos de Familia en plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependientes del Organismo, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la citada Resolución de 10 de julio de 2007 y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Ordenar la publicación del nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia en plaza de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, acordado tras ejecución de sentencia, con indicación de la puntuación asignada en el proceso selectivo y el destino adjudicado:

Don Juan Carlos Álvarez Benítez.
DNI: 28.669.579 X.
Puntuación: 138.526.
Plaza adjudicada: 8921, Hospital Virgen Macarena.

Sevilla, 18 de abril de 2011.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 8 de marzo de 2011 (BOJA núm. 54, de 17 de marzo de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

ANEXO

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 26.038.563-X.
Primer apellido: De la Cruz.
Segundo apellido: Seguí.
Nombre: Mercedes.
Código puesto de trabajo: 11071110.
Puesto de trabajo adjudicado: Oficina Inspección Ayudas Agroambientales y Ganaderas.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia